

Crónicas

De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*

1. *Objeto de la investigación*

Realizamos nuestro estudio sobre la carrera eclesiástica del clero secular chileno centrándonos en la relación surgida entre el Rey y el clero secular, en virtud del real patronato. A partir de 1700, el Rey de España acentuó la incorporación de miembros de las élites americanas en la jerarquía de la Iglesia en Indias, presentando a algunos de ellos en las instituciones de la jurisdicción eclesiástica cuyo acceso él controlaba, cabildos eclesiásticos y obispados. Nuestro análisis se centra en los prebendados y en los obispos nativos chilenos entre 1650 y 1810 de los dos obispados que había en Chile, Santiago y Concepción, sin considerar el nombramiento papal. ¿En que medida el ejercicio del patronato real contribuyó al gobierno del imperio?

2. *Marco cronológico y geográfico*

El estudio de la carrera eclesiástica de un reino de la Monarquía supera las fronteras geográficas locales, insertándose en el imperio. Iniciamos este estudio en 1650 porque en esa década se estabilizó la relación con los indígenas del sur de Chile a través del sistema de parlamentos, las ciudades estaban repobladas y las instituciones eclesiásticas restablecidas. La finalización del estudio en 1810 se debe al colapso del sistema a raíz del derrumbe del imperio.

3. *El estado de la cuestión*

El tema del patronato real ha sido abundantemente estudiado desde la perspectiva del derecho¹, no desde su ejercicio. En España se desarrolló una corriente de estudio del clero secular

* Tesis en cotutela con la Universidad Michel de Montaigne Bordeaux 3 defendida en la Pontificia Universidad Católica de Chile el 5 de noviembre de 2004. Dirigida por el Lic. Javier González Echeñique, hasta su fallecimiento. Asumió la dirección de hecho, como cotutor, el Dr. Jean Pierre Dedieu (CNRS) y al final del trabajo el Dr. René Millar, como tutor reemplazante. Formaron parte del tribunal los doctores Sol Serrano (presidente) y los vocales René Millar, Fernando Retamal, Antonio Rebhein, Phillippe Loupes y el Licenciado Sergio Villalobos.

1. Manuel GUTIÉRREZ ARCE, *Regio patronato indiano (Ensayo de valoración histórico-canónica)*, en «Anuario de Estudios Americanos», 11 (1954); Pedro LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835, Epoca del Real Patronato 1493-1800*, vol. I; Alberto DE LA HERA, *Notas para el estudio del regalismo español en el siglo XVIII*, en «Anuario de Estudios Americanos», 31 (1974); Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Iglesia y Estado en la América española*, EUNSA, Pamplona, 1991, 332 pp.; Luis SALAS ALMELA, *Patronato regio y rentas: la negociación de la gracia*, en «Hispania Sacra», 52 (2000).

sumamente simplificadora de su realidad propia que estudia aisladamente los párrocos, el cabildo eclesiástico, los obispos en largos períodos temporales, conformando el conjunto una obra sobre la Iglesia como institución². No se ha estudiado propiamente la carrera eclesiástica sino limitadamente³.

Consideramos puntera a la historiografía francesa en el tema de los cabildos eclesiásticos⁴. El aporte fundamental ha sido remarcar su dualidad religiosa y administrativa en el gobierno diocesano. En esta última perspectiva cobra importancia las historias de vida de los prebendados, sus orígenes urbanos o rurales, estudios universitarios, linajes y dinastías dentro de la corporación, sus formas de ingreso en la vida religiosa, su permanencia dentro del cabildo y sus ascensos a la administración diocesana⁵. Esta constatación abrió paso al estudio de las redes de familia a nivel local y a la inserción de las élites en la Iglesia diocesana.

En América, después de la tesis de Paul Ganster sobre el cabildo eclesiástico de Lima en la segunda mitad del siglo XVIII, lentamente comienza a escribirse la historia de los cabildos eclesiásticos⁶

2. José COBOS, *El clero en el siglo XVII. Estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1976; Gloria FRANCO RUBIO, *La Iglesia secular de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio socioeconómico*, Madrid, 1984; Roberto LÓPEZ, *Aproximación al clero urbano ovetense (1751-1790)*, en «Cuadernos de Investigación Histórica», 11 (1987); Pablo Antón SOLÉ, *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994; Arturo MORGADO GARCÍA, *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1989, 288 pp.; *El alto clero gaditano durante el Antiguo Régimen (1600-1833)*, en «Revista Studia Historica» (1997) 223-255; *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, 287 pp. A los cabildos eclesiásticos se refieren Tomás VILLACORTA RODRÍGUEZ, *El Cabildo Catedral de León. Estudio histórico-jurídico: siglos XII-XIX*, León, Centro de Estudios e investigación «San Isidoro», Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León. Archivo histórico diocesano, 1974, 687 pp.; Maximiliano BARRIO GOZALO, varios artículos entre 1981 y 1984 sobre los obispos españoles del Antiguo Régimen en *Anthologica Annua*; José GARCÍA CUEVAS, *El cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución a la restauración (1788-1882)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1996, 272 pp.

3. María CANDAU CHACÓN, *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII. Modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 427 pp., 1993

4. Philippe LOUPÈS, *Chapitres & chanoines de Guyenne aux XVIIe et XVIIIe siècles*, París, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1985, 590 pp.

5. Bernard DOMPNIER (ed.), *Vocations d'Ancien Régime. Les gens d'Eglise en Auvergne aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Clermont Ferrand, Revue d'Auvergne, 1997, 257 pp.

6. Paul GANSTER, *A social history of the secular clergy of Lima during the middle decades of the eighteenth century*, Los Angeles, University of California, 1974, tesis doctoral inédita, 244 pp.; David BRADING, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 302 pp.; Oscar MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Colegio de Michoacán, Michoacán 1996, 499 pp.; Francisco ESCAMILLA GONZÁLEZ, *José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796). El Cabildo Eclesiástico de México ante el estado borbónico*, México, Conaculta, 1999, 113 pp.

o del clero parroquial en Buenos Aires⁷. Los obispos americanos han sido escasamente estudiados como grupo⁸.

En Chile los estudios del período colonial se han centrado en las instituciones civiles del gobierno. La historiografía chilena de principios del siglo xx produjo algunos estudios sobre la Iglesia y el clero local⁹. Poco ha interesado el tema de la composición, miembros y carrera eclesial. Las órdenes religiosas, por su parte, han destinado a algunos de sus miembros para escribir la propia historia o biografías de religiosos. Después de la separación de la Iglesia y el Estado en Chile en 1925, la historiografía privilegió otra temática. Nuevamente renace la historia eclesial durante la década de 1960 en la Universidad Católica, en torno a Javier González Echenique, P. Walter Hanisch, P. Gabriel Guarda y Carlos Oviedo Cavada.

4. Metodología

Los historiadores de la época moderna han redefinido el protagonismo del hombre en el Antiguo Régimen inserto en una red de vínculos de familia, parentesco, amistad, paisanaje, y patronazgo-clientela. En este contexto tiene sentido un estudio prosopográfico¹⁰ que conjugue al individuo en el grupo, como el que realizamos. Para la reconstrucción de la carrera eclesial

7. Roberto Di STEFANO, *Clero secular e società coloniale. La diocesi di Buenos Aires nel tramonto del mondo coloniale, 1780-1810*, Tesis inédita, Bolonia, Universidad de Bolonia, 1997, 314 pp.; *Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata (1770-1840)*, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Tercera Serie, Números 16 y 17, 2º semestre de 1997 y 1º semestre de 1998; William TAYLOR, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo xviii*, Zamora, Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, Colegio de México, 1999, 2 vol.

8. José Manuel CUENCA TORIBIO, *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Ediciones Pegaso, Madrid 1986, 616 pp.; *Iglesia y Estado a fines del Antiguo Régimen: la elección del episcopado hispano-americano (1789-1824)*, en «Anuario de Estudios Americanos», 38 (1976) 106-143; Jorge COMADRÁN RUIZ, *Los sacerdotes y las prelaturas indianas durante el período hispano*, en «Hispania Sacra», 42 (1990) 215-249; Paulino CASTAÑEDA-Juan MARCHENA, *La jerarquía de la Iglesia en Indias: el episcopado americano 1500-1850*, Madrid, Mapfre, 1992, 286 pp.

9. Reinaldo MUÑOZ OLAVE, *Rasgos biográficos de eclesiásticos de Concepción. 1552-1818*, Santiago, 1916, 548 pp.; Luis PRIETO DEL RÍO, *Diccionario biográfico del clero secular de Chile. 1535-1918*, Santiago, Imprenta Chile, 1922, 736 pp.

10. José María IMÍZCOZ, *Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen*, en José María IMÍZCOZ (dir.), *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, pp. 13-50; Jean Pierre DEDIEU, *Une approche «fine» de la prosopographie*, en Robert DESCIMON-Jean-Frédéric SCHAUB-Bernard VINCENT (dir.), *Les figures de l'administrateur. Institutions, réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal, 16e-19e siècle*, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1997, pp. 236-242; Jean Pierre DEDIEU y Michel BERTRAND, *¿Vino joven en odres viejas? Prosopografía y relaciones sociales en la Monarquía hispánica*, en Miguel RODRÍGUEZ CANCHO (coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del Profesor Angel Rodríguez Cancho*, Editora Regional de Extremadura, 2002, pp. 31-38.

del clero secular chileno usamos la base de datos Fichoz¹¹. Concebida para el manejo de enorme cantidad de información interrelacionada, Fichoz registra las carreras vitales del personal administrativo español. Hemos reconstruido la carrera eclesiástica y las relaciones personales de alrededor de 300 individuos de todo el imperio, considerados por la Cámara de Indias en las vacancias de obispados y cabildos eclesiásticos chilenos. Las consultas de la Cámara han sido las fuentes fundamentales de nuestro análisis.

5. *Hipótesis de trabajo*

- a) Para ser presentado a una vacancia eclesiástica, había que entablar una relación directa con el rey patrón.
- b) Esta relación explica la permanencia generación tras generación de algunas familias en la alta jerarquía eclesiástica.
- c) Para ascender en el *cursum honorum* era indispensable entrar a un cabildo eclesiástico, centro de nuestro estudio. En esta etapa de la carrera eclesiástica se realizaba la selección del clero que ascendería a mitras.
- d) Dicha selección estaba condicionada por estrategias de ascensos, y fundamentalmente redes de familia y clientelares que buscamos identificar y descifrar.
- e) La estructura de la carrera eclesiástica contribuyó a la conformación de Chile como un territorio autónomo a partir de 1810.

6. *Conclusiones*

- a) En la consulta al rey de la Cámara de Indias encontramos la relación entablada entre éste y el clero secular, una relación mediatizada por agentes de la administración hacia quienes confluyeron redes de vínculos familiares. Estas redes penetraban el sistema de presentaciones para influir en las decisiones regias.
- b) El rey decidía conformándose con la Cámara o la obviaba. El recurso de obviar a la Cámara consistía en las provisiones sin consulta: el confesor proponía directamente al monarca candidatos para las provisiones de vacancias por resulta.
- c) Los jesuitas desde el confesonario regio fueron en la primera mitad del siglo XVIII los mediadores al rey más eficaces.
- d) Hubo una acentuación de las provisiones sin consulta mientras los jesuitas fueron los confesores reales (1701-1756) y mientras las secretarías del despacho proponían candidatos en detrimento de las atribuciones de la Cámara (1754-1773).
- e) La vía fuera de la consulta fue la más frecuente entrada al cabildo eclesiástico de Santiago durante todo el siglo XVIII, mientras que la de la consulta lo fue durante la segunda mitad del siglo XVII. En el ascenso entre las dignidades también primó en el siglo XVIII la vía fuera de la consulta.

11. Jean Pierre DEDIEU, *Les grandes bases de dones: une nouvelle approche de l'histoire sociale. Le système Fichoz*, en Revista de Letras de Porto «História» (2005) 99-14.

- f) Entre 1709-1736, en la entrada al cabildo eclesiástico de Concepción y el ascenso a las dignidades, primó la vía fuera de la consulta. Mientras que entre 1736-1791, la entrada al cabildo eclesiástico y los ascensos se consultaron.
- g) El obispado de Santiago a partir de 1714 y hasta 1753, de las ocho veces que vacó, siete fueron por resulta y el rey lo proveyó sin consulta de la Cámara de Indias. Mientras que entre 1788 y 1810 se proveyeron siempre las vacancias con consulta de la Cámara. En las provisiones del obispado de Concepción el proceso fue semejante. De esta manera el patronato se convirtió en un elemento central en la conformación de las élites chilenas.
- h) En lo eclesiástico, a diferencia del siglo lo ocurrido en el siglo xvii, no fueron las recomendaciones de los virreyes y arzobispos limeños determinantes en los ascensos eclesiásticos sino los contactos chilenos directos con los mediadores más eficaces hacia el Rey. La nueva configuración de las élites chilenas del siglo xviii estuvo unida también a una representación propia ante la Monarquía autónoma de Lima.
- i) Esta etapa del episcopado chileno concluyó bruscamente con la caída del partido de la reina Bárbara de Braganza y del P. Rávago, en 1756. El antijesuitismo que se apoderó de la corte interrumpió la carrera de los obispos chilenos, sus ascensos y pretensiones en la Cámara de Indias se paralizaron.
- j) Habrá que sumar a las múltiples causas de la expulsión de la Compañía de Jesús de España y las Indias el ejercicio del cargo de confesores por parte de algunos de sus miembros.
- k) Las recomendaciones de los agentes políticos y eclesiásticos de la Monarquía podían ser más determinantes que la propia carrera y obra de gobierno para obtener una plaza. Quien no poseyera contactos en la corte tenía cerrada la carrera a nivel imperial. Debía emprender el viaje a Madrid para pretender contando con apoyos locales.
- l) A partir de 1634, ningún eclesiástico presentado por el rey a los coros chilenos acudió desde España o Perú a tomar posesión de sus prebendas. La Monarquía estableció una relación de ascenso y fin en las carreras eclesiásticas de los prebendados a nivel local. Entre 1650 y 1700, la Monarquía definió al coro de Concepción como de inicio, con ascenso a Santiago, cumbre y fin de una carrera eclesiástica limitada al reino. Como los prebendados no acudían a tomar posesión de sus prebendas en el coro del que no eran nativos, esta estructura arraigó localmente al clero secular de cada obispado, configurando dos polos definidos y diferentes. Los cabildos eclesiásticos de Santiago y Concepción se convirtieron así en una expresión de las élites locales de cada zona.
- m) La segunda etapa se desarrolló entre 1700 y 1810, la Monarquía presentó a nativos de los dos obispados en los cabildos eclesiásticos arraigando la Iglesia local en sus propias instituciones.
- n) La carrera eclesiástica fue uno de los elementos que contribuyó a que Chile se conformara como un territorio autónomo a partir de 1810, llegando a ser una nación.

Lucrecia ENRÍQUEZ AGRAZAR

Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicuña Mackenna 4860. Macul. Santiago, Chile
lenriquia@uc.cl